

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año LXL	Salta, 22 de Julio de 1999	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 8 PAGINAS				
N° 15.700	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 950677		
Tirada de 350 ejemplares ***	Dr. EDMUNDO PIEVE MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. LUIS ENRIQUE OCTAVIO BERZERO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
M.G.J. N° 3.133 del 21/07/99 - Convocatoria al Cuerpo Electoral de la Provincia: Elección Diputados Nacionales Titulares y Suplentes.....	3938
 EDICTOS DE MINAS	
N° 883 - La Cascada - Expte. N° 16.402	3938
N° 882 - Timur - Expte. N° 16.299.....	3938
 LICITACION PRIVADA	
N° 128 - Comisión Nacional de Energía Atómica N° 001/99	3939
 CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 131 - Municipalidad de Salta N° 20/98 - 2° Llamado	3939
N° 130 - M.P.E. S.O.S.P. N° 43.....	3939
N° 129 - M.P.E. S.O.S.P. N° 42.....	3939

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 121 - Carmen Rosa Barrios - Expte. N° C-29.289/99	3940
N° 112 - Ernesto Hachen y de Olga Amanda Siáñez Arnedo de Hachen - Expte. N° 10.511/97	3940
 CONCURSOS PREVENTIVOS	
N° 118 - Lady París S.A.	3940
N° 095 - Ruiz Alvarado, Raúl Ariel - Expte. N° 9.910/99	3940

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL	
N° 094 - Clínica Córdoba S.A., para el día 30/07/99	3941

Sección GENERAL

RECAUDACION	
N° 132 - Del día 21/07/99.....	3941

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 21 de julio de 1999

DECRETO N° 3.133

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el Decreto N° 290 del 26 de marzo de 1999 del Poder Ejecutivo Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto citado, el Gobierno Nacional fijó el día 24 de octubre de 1999 como fecha de elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación, que asumirán sus mandatos el 10 de diciembre de 1999.

Que por dicha norma, se fijó la misma fecha para la elección de los Diputados Nacionales que reemplazarán a aquéllos cuyos mandatos caducan el 10 de diciembre de 1999.

Que dichas convocatorias están fundadas en lo previsto en los Artículos 45, 50, 94, 96, 128 y concordantes de la Constitución Nacional y lo establecido por el Código Electoral Nacional, aprobado por Ley N° 19.945 (t.o. por Decreto N° 2.135/83) y sus modificatorias;

Que los Artículos 53 y 54 del referido Código Electoral, establecen que los Ejecutivos respectivos, deben realizar las convocatorias correspondientes con noventa (90) días de anticipación por lo menos a la fecha prevista para el acto eleccionario, lo que está referido en el Artículo 4° del Decreto N° 290/99 del Poder Ejecutivo Nacional y resulta congruente con lo explicitado en el Artículo 144 de la Constitución Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Convócase al Cuerpo Electoral de la Provincia para el día 24 de octubre de 1999, a los fines de la elección de cuatro (4) Diputados Nacionales Titulares por cuatro (4) años y tres (3) Suplentes.

Art. 2° - Hágase conocer el presente decreto al Ministerio del Interior, a la Junta Electoral Nacional y a la Corte de Justicia de la Provincia a los efectos que hubiere lugar.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Pieve (I.).

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 883

F. N° 111.762

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que E.M.I.S.A. S.A., por Expte. N° 16.402, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de hierro, ubicado en el Dpto. General Güemes. La mina se denominará "La Cascada". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.271.824,8000	3.616.580,1000
Esquinero N° 1	7.272.072,1550	3.616.727,7218
Esquinero N° 2	7.271.565,2000	3.617.036,7000
Esquinero N° 3	7.270.940,6000	3.616.012,1000
Esquinero N° 4	7.271.452,9000	3.615.699,8000
Esquinero N° 5	7.271.806,3479	3.616.286,4998
Esquinero N° 6	7.271.806,3479	3.616.346,7314
Esquinero N° 7	7.271.842,6334	3.616.346,7314
Esquinero N° 8	7.271.968,9396	3.616.556,3911
Esquinero N° 9	7.271.966,5974	3.616.557,8465

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 71,4837 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Valles, José Luis y Santos, Mauricio. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 10 de junio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 01, 12 y 22/07/99

O.P. N° 882

F. N° 111.760

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que Surnatron S.A., por Expte. N° 16.299, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, ubicado en el Dpto. Los Andes. La mina se denominará "Timur". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.232.000,0000	2.582.000,0000
Esquinero N° 1	7.232.682,5000	2.580.600,0000
Esquinero N° 2	7.232.682,5000	2.583.400,0000
Esquinero N° 3	7.230.420,0000	2.583.400,0000
Esquinero N° 4	7.230.420,0000	2.580.600,0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 633,5000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 10 de junio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 01, 12 y 22/07/99

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 128 F. N° 112.096

Comisión Nacional de Energía Atómica Regional Noroeste

Licitación Privada N° 001/99

Objeto: Transporte de documentación oficial (Servicio de Puerta a Puerta), Salta-Buenos Aires-Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Avda. Bolivia N° 4650, 1er. Piso, (4400), Salta, División Administrativa.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Avda. Bolivia N° 4650, 1er. Piso, (4400), Salta, División Administrativa.

Apertura: Avda. Bolivia N° 4650, 1er. Piso, Salta, División Administrativa: 29/07/99, horas 10,30.

Imp. \$ 50,00 e) 22 y 23/07/99

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 131 F. N° 112.099

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios N° 20/98 (2° Llamado)

"Concesión del servicio público de explotación y mantenimiento de los natatorios municipales: "Juan Domingo Perón, de la Plaza Alvarado; Nicolás Vitale, del Complejo Deportivo del Barrio El Tribuno y Carlos Xamena.

Fecha de Apertura: 25/08/99 a Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Balcarce N° 98, 1er. Piso.

Precio de Pliego: "A": (C. Xamena) \$ 302,90

"B": (N. Vitale) \$ 92,90

"C": (J.D. Perón
ex Plaza Alvarado) \$ 68,00

Venta de Pliegos: A partir del día 27/07/99 en la Dcción. de Tesorería Municipal, sita en Balcarce N° 98, Salta.

Consultas de Pliego: Dirección de Compras, sita en calle Balcarce N° 98, 1er. Piso, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 22/07/99

O.P. N° 130 F. v./c. N° 9.215

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Concurso de Precios N° 43

"Ampliación cuatro aulas, sanitarios y refacción general Escuela N° 4.038 - Armada Nacional, Dpto. Capital, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 146.873,12.

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 150,00.

Fecha y Hora de Apertura: 04 de agosto de 1999 a Hs. 11,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Consultas y Venta de Pliego: A partir del 22 de julio de 1999, hasta el 30 de julio de 1999, inclusive, de Hs. 08,30 a 13,30 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 22/07/99

O.P. N° 129 F. v./c. N° 9.215

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Concurso de Precios N° 42

"Refacción Escuela N° 4.523 (ex 736) - Almirante Brown, Dpto. Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 107.049,82

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 105,00.

Fecha y Hora de Apertura: 04 de agosto de 1999 a Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Consultas y Venta de Pliego: A partir del 22 de julio de 1999, hasta el 30 de julio de 1999, inclusive, de Hs. 08,30 a 13,30 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 22/07/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 121 F. Nº 112.076

El Dr. Guillermo Díaz, Juez en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Sucesorio de Carmen Rosa Barrios, Expte. Nº C-29.289/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de marzo de 1999. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/07/99

O.P. Nº 112 F. Nº 112.059

La Dra. Adriana Manfredini, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría del Dr. Marcelo Daud, en los autos caratulados "Sucesorio de Ernesto Hachen y de Olga Amanda Siáñez Arnedo de Hachen", Expte. Nº 10.511/97, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 04 de junio de 1999. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/07/99

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 118 F. Nº 112.072

En autos: "Lady París S.A. s/Concurso Preventivo", que tramita por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial de la III Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, comunica que con fecha 29/06/99 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Lady París S.A., agrupada a las siguientes sociedades: Creaciones París S.A. y Nil-Ar S.A., todas con domicilio legal en calle Pellegrini Nº 319, de la ciudad de Santiago del Estero y a las siguientes personas físicas: Hugo Gabriel Abud, D.N.I. Nº 12.695.155, con domicilio en calle Alvarado Nº 326 de la ciudad de Santiago del Estero y Delfor Samuel

Campo, D.N.I. Nº 4.907.334, con domicilio en calle Rivadavia Nº 6105, Piso 10. Dpto. "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el C.P.N. José Luis Pistamiglio, con domicilio en calle Urquiza Nº 593 de la ciudad de Santiago del Estero. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17/09/99 en el domicilio constituido por el síndico, sito en calle Urquiza Nº 593, de esta ciudad de Santiago del Estero. Publíquese 5 días: Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Santiago del Estero, 14 de julio de 1999. Dra. Delcia M. de Ramos Taboada, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/07/99

O.P. Nº 095 F. Nº 112.038

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados: "Ruiz Alvarado, Raúl Ariel s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 9.910/99, hace saber que el día 02 de junio de 1999 se ha ordenado: Declarar abierto el Concurso Preventivo (Artículo 288 de la Ley Concursal) del Sr. Raúl Ariel Ruiz Alvarado, agricultor, poseedor del D.N.I. Nº 18.625.745, argentino nacionalizado, casado en primeras nupcias con Adela Meriles, domiciliado en calle Belgrano Nº 448 de la ciudad de Embarcación, departamento San Martín, provincia de Salta, desde la fecha de su presentación efectuada el día 01 de junio de 1999. Se hace saber que ha sido designado Síndico la C.P.N. Sra. Graciela Gabriela Gigena de Ferreyra, con domicilio en calle Caseros Nº 400 de la ciudad de Salta, quien atenderá las solicitudes de crédito los días martes, miércoles y jueves de horas 17:30 a 20:30, a los acreedores y deudores del fallido se le hace saber. 1) Que ha fijado el día 13/08/99 como vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación (Artículo 14, Inciso 3º de L.C.). 2) Que se ha fijado el día 30/08/99 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones. 3) Que se ha fijado el día 01/10/99 como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 14, Inciso 9 y 39 de L.C.). 4) Que se ha fijado el día 15/11/99 para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al informe (Artículo 40 L.C.). 5) Que se ha fijado el día 29/11/99 para que el deudor y quienes hallan solicitado verificación puedan presentar observaciones al

informe (Artículo 40 L.C.). 6) Que se ha fijado el día 01/11/99 como fecha hasta la cual deberá el Concursado presentar propuesta de Categorización (Artículo 41 L.C.). 7) Que se ha establecido el período de exclusividad desde el 17/11/99 al 29/11/99 fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el Artículo 43 L.C. 8) Que se ha fijado el día 22 de diciembre de 1999 a horas 09:00, o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere

feriado para que tenga lugar la audiencia informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e Inciso 10 Artículos 14 y 15 de L.C. 9) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 08 de julio de 1999. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/07/99

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 094

F. N° 112.035

CLINICA CORDOBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Clínica Córdoba S.A. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Zuviría N° 631 de esta Ciudad, el día 30 de julio de 1999, a horas 14:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección Autoridades para integrar el Directorio.
- 2°) Designación de Síndico titular y suplente.
- 3°) Situación Económica Societaria.

4°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

A los señores Accionistas se les comunica que transcurrida una (1) hora del horario estipulado sin obtener quórum legal la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Igualmente el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde consta números de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres (3) días antes de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo en la sede social, en el horario de atención de administración de horas 08:00 a 12:00 de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 los días sábados.

Dr. Benito Mena
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/07/99

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. N° 132

Saldo anterior.....	\$ 109.290,00
Recaudación del día 21/07/99.....	\$ 221,90
TOTAL	\$ 109.511,90

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

Jurisprudencia Nacional.

Legislación Nacional.

Legislación Provincial.

Jurisprudencia Provincial.

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

Doctrina de los Juristas.

Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780

